



**Universidad Santo Tomás  
Sede Principal**

**Retorno a la presencialidad 2021-II**

**PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS GENERALES  
PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE PROGRAMAS PRESENCIALES**

**Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional  
Comité de Operaciones Bioseguras - Retorno 2021-II**

**26 de agosto de 2021**



## Contenido

<b>1. Procedimiento y lineamientos generales</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1. Sobre las modalidades</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.1. Modalidad Presencial</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1.2. Modalidad Híbrida</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1.3. Modalidad PMT</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2. Conformación de los grupos y asistencia presencial de los estudiantes</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3. Reasignación de salones</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4. Horarios de operación</b> .....	<b>6</b>
<b>1.5. Porterías y accesos</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Presencialidad Sede Principal</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1. Asistencia a espacios académicos</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.1. Clases Híbridas</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.2. Clases Presenciales</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.3. Clases PMT</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2. Estudio libre</b> .....	<b>8</b>
<b>3. Presencialidad Edificio El Aquinate</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1. Asistencia a espacios académicos</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1.1. Clases Híbridas</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1.2. Clases Presenciales</b> .....	<b>9</b>
<b>3.1.3. Clases PMT</b> .....	<b>9</b>
<b>3.2. Trabajo libre</b> .....	<b>10</b>
<b>4. Presencialidad Edificio Doctor Angélico</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1. Orientación de espacios académicos</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1.1. Clases Híbridas</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1.2. Clases Presenciales</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1.3. Clases PMT</b> .....	<b>10</b>
<b>4.2. Trabajo libre</b> .....	<b>11</b>
<b>5. Presencialidad Campus San Alberto Magno</b> .....	<b>11</b>
<b>5.1. Orientación de espacios académicos</b> .....	<b>11</b>
<b>5.1.1. Clases Híbridas</b> .....	<b>11</b>
<b>5.1.2. Clases Presenciales</b> .....	<b>11</b>
<b>5.1.3. Clases PMT</b> .....	<b>12</b>
<b>5.2. Trabajo libre</b> .....	<b>12</b>



## 1. Procedimiento y lineamientos generales

Para garantizar un proceso de retorno óptimo y seguro a la presencialidad para todos nuestros estudiantes, en el marco de los procesos académicos que requieren ser desarrollados en las instalaciones de la Universidad, se han dispuesto distintos espacios y servicios, que se detallan a continuación para cada caso.

Cabe mencionar que cada una de las sedes de la Universidad Santo Tomás, a saber: Sede Central, Sede El Aquinate, Sede Dr. Angélico y Sede Campus San Alberto Magno, cuentan con particularidades específicas, por lo que los espacios, servicios y procedimientos varían de una a otra.

### 1.1. Sobre las modalidades

Para el desarrollo de las clases de los espacios académicos, la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás estableció tres modalidades bajo las cuales pueden ser orientados cada uno de los grupos: **Modalidad de Presencialidad Mediado por Tecnología (PMT)**, **Modalidad Híbrida y Modalidad Presencial**. Las tres implican encuentros sincrónicos, en los horarios establecidos, en las aulas, laboratorios, salas de sistemas, espacios deportivos, talleres o salas Zoom asignadas, según reporte del SAC.

#### 1.1.1. Modalidad Presencial

- Esta modalidad aplica únicamente para los casos en el que el 100% de los estudiantes inscritos aceptan retornar de manera presencial.
- Para estos casos el tamaño del grupo no puede superar el aforo máximo establecido para cada salón, según los lineamientos y protocolos de Bioseguridad. El incumplimiento de esta condición puede conllevar la reasignación del salón previamente reservado, con el fin de garantizar el aforo.
- Bajo esta modalidad, tanto docente como estudiantes se reúnen presencialmente en el aula asignada, según reporte del SAC.
- Para esta modalidad se genera un compromiso por parte del estudiante en continuar de esta manera durante todo el semestre académico.
- Para casos en los que algún estudiante, en el marco de la pandemia, deba permanecer en cuarentena y su salud le permita seguir atendiendo sus obligaciones académicas, se buscará como primera medida, el traslado temporal del grupo a un salón Polycom, con el fin de que este estudiante pueda continuar asistiendo al espacio académico bajo la modalidad PMT. En casos donde esto no pueda ser posible, se deberá establecer un plan para que el estudiante pueda ponerse al día

con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.

### 1.1.2. Modalidad Híbrida

- Las clases híbridas son aquellas que están integradas por estudiantes presenciales y estudiantes conectados de manera virtual, bajo el modelo PMT, de forma sincrónica, acompañados por un docente presencial en un aula física asignada, según reporte del SAC.
- Para la orientación de una clase híbrida, esta debe haber sido asignada en uno de los salones dotados con cámaras Polycom en cada una de las sedes.
- Si bien la tecnología adquirida para esta modalidad es *plug and play*, bajo una lógica simple y muy intuitiva, el uso de las mismas se explica en el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=IlkAXhzbuuk>
- La Modalidad Híbrida puede generar alternancia en los casos en los que el número de estudiantes que desean retornar de manera presencial supera el aforo máximo permitido del aula Polycom. Ante esta situación, el docente debe coordinar de manera previa con sus estudiantes, la alternancia o rotación entre estos, garantizando la presencialidad equitativa para todos los que la desean.
- Los estudiantes registrados con asistencia presencial generan el compromiso de continuar bajo esta modalidad por el resto del semestre académico. Si un estudiante bajo la modalidad PMT desea retornar a la modalidad presencial, esta podrá ser aceptada, garantizando siempre el aforo máximo permitido, o la alternancia.
- Para casos en los que algún estudiante que se encuentre presencial, en el marco de la pandemia, deba permanecer en cuarentena y su salud le permita seguir atendiendo sus obligaciones académicas, se permitirá la migración temporal de este a la Modalidad PMT, con el fin de que pueda continuar con el espacio académico, hasta que su salud o el fin de su cuarentena le permita retornar de manera presencial. En casos donde esto no pueda ser posible, se deberá establecer un plan para que el estudiante pueda ponerse al día con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.
- Los grupos bajo la Modalidad Híbrida, según deseen los estudiantes, podrán migrar a la Modalidad Presencial, previo aval de disponibilidad de espacios y recursos.

### 1.1.3. Modalidad PMT

- Los grupos asignados bajo la modalidad PMT, son aquellos en los que la totalidad o la mayoría de los estudiantes prefirieron no asistir de manera presencial a la Universidad.
- Esta modalidad reúne a un grupo de estudiantes con un docente, de manera sincrónica, en un horario y Sala ZOOM asignada, según reporte del SAC.
- Los grupos bajo esta modalidad, según deseen los estudiantes, podrán migrar a cualquiera de las otras dos modalidades, previo aval de disponibilidad de espacios y recursos.
- Para casos en los que algún estudiante, en el marco de la pandemia, por estados de salud y cuarentenas, no pueda atender las clases PMT, se deberá establecer un plan para ponerse al día con el desarrollo del curso. Incapacidades mayores o imposibilidades de atender de manera cabal el syllabus completo, deberán acogerse a lo estipulado en el Reglamento Estudiantil.

## 1.2. Conformación de los grupos y asistencia presencial de los estudiantes

Una vez tabulada la encuesta aplicada a los estudiantes de pregrado, se procedió a distribuir cada uno de los grupos entre una de las tres modalidades establecidas, respetando siempre la premisa del retorno voluntario por parte de cada uno de ellos.

Para aquellos que no alcanzaron a responder la encuesta y que desean retornar de manera presencial, podrán solicitar a su docente la revisión de cambio de asistencia, y según modalidad del grupo y aforos de los salones asignados, esta podrá ser permitida.

## 1.3. Reasignación de salones

Definidas las modalidades de cada uno de los grupos de la oferta académica, se procedió con un proceso de redistribución de la asignación de aulas, con el fin de asignar los grupos híbridos en los salones dotados con cámaras Polycom, y garantizar que los grupos 100% presenciales cumplieran los aforos máximos permitidos para cada aula.

Este proceso de reasignación, en una primera etapa al 15 de agosto, dio como resultado cambios de salón para un número importante de grupos. Iniciado el retorno a la presencialidad, y en el marco de ajustes y requerimientos que siguen surgiendo, algunos cambios de salón se continuarán presentando, por este motivos los invitamos a estar muy atentos al SAC, MOODLE y a las instrucciones de cada docente, en el caso de tener que cambiar de aula.

#### 1.4. Horarios de operación

De manera inicial, para las sedes Central, Aquinate y Angélico, la Universidad operará de manera genérica de lunes a viernes desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Para el Campus San Alberto Magno el horario aprobado es de lunes a viernes, desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

No obstante, fuera del horario anteriormente mencionado, las instalaciones estarán habilitadas para casos académicos que requieran que algún estudiante permanezca al interior de la Universidad, como por ejemplo recibir una clase en Modalidad PMT, luego de atender a alguna de manera presencial.

Los servicios de estacionamiento, tanto en la Sede Central, como en el Edificio Doctor Angélico, estarán operando desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., o hasta que salga el último vehículo, de igual manera los biciparqueaderos estarán en operación normal.

#### 1.5. Porterías y accesos

Las medidas sobre los accesos podrán ser modificadas y adaptadas según se vayan evaluando temas de afluencia, aforos y flujos, tanto para cada sede como para cada portería.

- El Edificio El Aquinate y Campus San Alberto Magno operarán de manera normal con sus respectivas porterías.
- El Edificio Doctor Angélico tendrá en funcionamiento la portería y torniquetes del costado norte del edificio.
- Para la manzana central de la Sede Principal, estará en operación la portería de la Carrera 9.<sup>a</sup>, tanto para el ingreso como para el egreso. La portería de la Carrera 13, hasta nuevo aviso, se mantendrá cerrada.
- Casita de Posgrados de la Sede Central, operarán normalmente.
- El Edificio de Medios de la Sede Central, operará bajo demanda.
- El Edificio Santo Domingo de la Sede Central, operará con acceso por la portería de la Carrera 7.<sup>a</sup>.

## 2. Presencialidad Sede Principal

### 2.1. Asistencia a espacios académicos

#### 2.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en salones localizados en el Edificio Fray Alberto Ariza (Arcos).
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como los que se encuentran en Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).

#### 2.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales estarán habilitadas en edificios específicos de la Universidad, con salones que cumplan con los protocolos de bioseguridad y sus aforos sean adecuados.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.

#### 2.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera atender un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá contar con los siguientes espacios y recursos:

- **Puesto completo de estudio por reserva previa:**
  - Los estudiantes podrán realizar la reserva de un espacio de trabajo con equipo de cómputo incluido, en una de las dos salas TOEFL (602C y 603C) del 6.º piso del Edificio Gregorio XIII, desde donde se podrán conectar para atender sus clases PMT.
  - La reserva de estos puestos de trabajo se debe realizar por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>
  - Las reservas aplican para un día y horario específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas que sean necesarias.
  - Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar puestos que no vayan a ser utilizados.
  - Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros estudiantes.

- **Puesto completo de estudio por demanda:**
  - **Sala de Capacitación - CRAI:** los estudiantes podrán acercarse a las instalaciones del CRAI y hacer uso de los computadores de la sala de capacitaciones, la cual será ocupada por orden de llegada, hasta completar el aforo máximo permitido.
  - **Salas de Sistemas – Edificio Gregorio XIII:** los estudiantes podrán acercarse a las salas de sistemas y hacer uso de los computadores que se encuentren libres en cada una de estas salas, estos serán asignados por orden de llegada, hasta completar el aforo máximo permitido.  
**Nota:** se debe tener en cuenta que aunque los computadores no tengan ningún usuario físico, este puede estar siendo usado de manera remota por otros estudiantes.
  
- **Préstamos de equipos de cómputo portátiles:**
  - En caso de requerir de un equipo de cómputo portátil para asistir a una clase PMT en las instalaciones de la Universidad, este tendrá que ser reservado previamente, con el fin de garantizar la disponibilidad de los mismos, permitiendo asegurar de igual manera los procesos de limpieza y desinfección establecidos en los protocolos de bioseguridad.
  - La reserva de equipos portátiles de cómputo se realiza por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>
  - Las reservas aplican para un día específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas necesarias.
  - Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar equipos que no vayan a ser utilizados.
  - Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros estudiantes.
  - Las personas que deseen hacer uso de estos equipos de cómputo deberán traer sus dispositivos manos libres (audífono - micrófono) para evitar interferencias en los espacios comunes.

## 2.2. Estudio libre

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en las instalaciones de la Universidad, requiera de un espacio de estudio libre, podrá acceder al CRAI-USTA de la Sede Principal, en donde estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos individuales y grupales, la sala de cine, la sala multipropósito y una sala de formación



dotada con 24 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y orden de llegada.

### 3. Presencialidad Edificio El Aquinate

#### 3.1. Asistencia a espacios académicos

##### 3.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en los salones 404 y 408 equipados con cámaras Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como los que se encuentran en Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).

##### 3.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad y aforos máximos.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones, con excepción de las Aulas 307 y 410, están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

##### 3.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en las instalaciones del Edificio El Aquinate, requiera atender un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá reservar unos de los 24 equipos de cómputo, ubicados en las salas de sistemas 202 y 203 del edificio, de la siguiente manera:

- Los estudiantes podrán realizar la reserva de un equipo de cómputo, en una de las dos salas de sistemas de la sede, desde donde se podrán conectar para atender sus clases PMT.
- La reserva de estos puestos de estudio se debe realizar por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>
- Las reservas aplican para un día y horario específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas que sean necesarias.
- Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar puestos que no vayan a ser utilizados.

- Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros estudiantes.

### 3.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en el Edificio El Aquinate y requiera de un espacio de estudio libre, podrá acceder al CRAI-USTA del Edificio El Aquinate, donde estarán habilitadas las salas de lectura y un cubículo grupal. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.

## 4. Presencialidad Edificio Doctor Angélico

### 4.1. Orientación de espacios académicos

#### 4.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en salones dotados con las cámaras Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como los que se encuentran en Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).

#### 4.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados en el edificio, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad, y aforos máximos.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones habilitados del edificio están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

#### 4.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en las instalaciones de la Sede Dr. Angélico, requiera atender un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá reservar unos de los 20 equipos de cómputo, ubicados en el Centro de Medios del 4.º piso, de la siguiente manera:

- Los estudiantes podrán realizar la reserva de un equipo de cómputo portátil, desde donde se podrán conectar para atender sus clases PMT.

- La reserva de estos equipos se debe realizar por medio del siguiente link:  
<https://www.picktime.com/reservasUSTA>
- Las reservas aplican para un día y horario específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas que sean necesarias.
- Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar puestos que no vayan a ser utilizados.
- Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros estudiantes.

#### 4.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en el edificio Dr. Angélico y requiera de un espacio de estudio libre, podrá acceder al CRAI-USTA, donde estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos grupales y una sala de formación dotada con 20 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.

De igual manera quedaron habilitadas las salas de sistemas 201 y 202, con un total de 24 computadores, las cuales podrán ser utilizadas de manera libre. Estas serán asignadas por demanda y orden de llegada.

### 5. Presencialidad Campus San Alberto Magno

#### 5.1. Orientación de espacios académicos

##### 5.1.1. Clases Híbridas

- Estos grupos serán asignados en uno de los cuatro salones dotados con las cámaras Polycom.
- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, como bajo Modalidad PMT, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, que es la misma que el Aula Virtual (Sala Zoom).

##### 5.1.2. Clases Presenciales

- Las clases presenciales se podrán desarrollar en todos los salones habilitados en el Campus, los cuales cumplen con los protocolos de bioseguridad, y aforos máximos.

- Tanto el docente, como los estudiantes presenciales, deberán dirigirse al aula asignada en el SAC, en los respectivos horarios.
- Todos los salones del Campus San Alberto Magno están dotados con computador de escritorio, permitiendo el uso de internet y ayudas audiovisuales.

### 5.1.3. Clases PMT

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en las instalaciones del Campus San Alberto Magno, requiera atender un espacio académico bajo la modalidad PMT, podrá reservar unos de los 12 equipos de cómputo, ubicados en el Centro de Medios del 2.º piso del Edificio Orden de Predicadores, de la siguiente manera:

- Los estudiantes podrán realizar la reserva de un equipo de cómputo portátil, desde donde se podrán conectar para atender sus clases PMT.
- La reserva de estos equipos se debe realizar por medio del siguiente link: <https://www.picktime.com/reservasUSTA>
- Las reservas aplican para un día y horario específico, por un lapso de 2 horas, pudiendo hacer todas las reservas que sean necesarias.
- Se hace un llamado al buen uso y aprovechamiento de estos recursos, con el fin de no reservar puestos que no vayan a ser utilizados.
- Las reservaciones pueden ser canceladas, lo que libera el recurso para utilización de otros estudiantes.

### 5.2. Trabajo libre

Para el caso en el que un estudiante, que se encuentre en el Campus San Alberto Magno y requiera de un espacio de estudio libre, podrá acceder al CRAI-USTA, donde estarán habilitadas las salas de lectura, los cubículos individuales y grupales, y una sala de formación dotada con 20 equipos de cómputo. Estos espacios serán asignados por demanda y en orden de llegada.

De igual manera quedaron habilitadas dos salas de sistemas (Laboratorio 201 y 202, del Edificio Central Campus) con un total de 28 computadores, las cuales podrán ser utilizadas de manera libre. Estas serán asignadas por demanda y orden de llegada.